



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la educación y la cultura constituyen un deber del Estado, la Sociedad y la Familia y, un derecho de las personas;

*Que la **UNION NACIONAL DE EDUCADORES "UNE"**, de la Provincia de Chimborazo, por su larga lucha educativa y clasista se ha hecho merecedora del aprecio y gratitud de la docencia y sociedad chimboracense;*

Que es deber del Congreso Nacional como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el esfuerzo y sacrificio de las instituciones educativas del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la **UNION NACIONAL DE EDUCADORES "UNE"**, de la Provincia de Chimborazo, por su larga trayectoria de lucha en beneficio del magisterio nacional.

Delegar al Honorable **Juan Cantos Hernández**, Diputado por la Provincia de Chimborazo, para que en representación del Congreso Nacional, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, al señor doctor **JORGE MILTON LARA**, en su calidad de Presidente de la **UNE** de Chimborazo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de abril del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

Dr. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL